



▣ **“LA FALLIDA CARTA ARQUEOLÓGICA DE SANLÚCAR (III)”**

[Manuel Jesús](#)

[Parodi.](#)

-En los dos

artículos precedentes hemos comenzado a exponer y desarrollar el tema de la frustrada (hasta el momento) Carta Arqueológica de Sanlúcar de Barrameda: cómo se ha intentado en los últimos años (al menos en dos ocasiones, en dos momentos) sacar adelante un proyecto, el de la Carta Arqueológica de Sanlúcar, unos esfuerzos que se han revelado infructuosos.

Cierto es que diversos estudiosos han llevado a cabo trabajos sobre el terreno que han llevado a la confección de conclusiones sobre las prospecciones arqueológicas de las tierras de la comarca de la Costa Noroeste de la provincia de Cádiz, caso de M.L. Lavado y F. Riesco, hace unas décadas, o J. Rodríguez Mellado, ya en nuestros días, si bien no se cuenta con un documento que aúne la doble naturaleza arqueológica y administrativa, la Carta de Riesgo Arqueológico, o Carta Arqueológica, o Carta Arqueológica de Riesgo, o aun la Carta Patrimonial (ya de manera más acorde a la Ley andaluza del PH, de 2007).



Sanlúcar cuenta con un relevante Patrimonio Arqueológico..., ahora bien, ¿qué ha sucedido, pues, con el mismo a lo largo del tiempo? De cierto no se cuenta ni con mecanismos administrativos ni con estructuras que permitan gestionar desde la esfera local (y sus no excesivas competencias en esta materia) este ámbito de nuestro Patrimonio Histórico. Y en lo que se refiere a lo sucedido con el Patrimonio Arqueológico local a lo largo de los siglos, habría que contemplar la Historiografía local tradicional para tener las primeras noticias de una “arqueología sanluqueña”. Las fuentes historiográficas (bibliográficas queremos decir) proporcionan alguna información (ya en época moderna) sobre algunos hallazgos, restos y estructuras arqueológicas aparecidas en el término municipal de Sanlúcar de Barrameda y en el contexto y marco espacial del Coto de Doñana, como es el ya mencionado caso del historiador local ilustrado Juan Pedro Velázquez Gaztelu.

Al no contar Sanlúcar con estudios arqueológicos sistemáticos, la historia de la arqueología sanluqueña se circunscribe en esencia a los avatares del “hallazgo” (en los siglos XIX y XX) de determinadas piezas singulares, algunas de las cuales han llegado incluso a “desaparecer” tras su “descubrimiento”, caso del busto marmóreo romano descrito por Romero de Torres en su “Catálogo” a principios del siglo XX, y aparecido en pleno centro de Sanlúcar (en un local de la calle Santo Domingo, aunque en publicaciones posteriores se ha ubicado dicho hallazgo en Bonanza, erróneamente, quizá por analogía o confusión con el Bronce de Bonanza).

Así, cabe señalar que en el Patrimonio Arqueológico mueble local hay piezas singulares que, conocidas históricamente, se conservan fuera de Sanlúcar, en museos como los de Cádiz o Sevilla (y más lejos), como el “Tesoro de Évora”, o los materiales del Santuario de La Algaida, o el famoso Bronce de Bonanza, conservado en Madrid.

Quizá la pieza arqueológica más singular de la que tenemos noticia y que se conserva en un Museo en España de entre las aparecidas en uno u otro yacimiento en Sanlúcar sea el así llamado “Bronce de Bonanza”, al que hemos dedicado ya varios artículos de esta misma serie. Se conserva en el Museo Arqueológico Nacional de España, en Madrid, y fue hallada en 1868, precisamente en Bonanza.

También conocido como la “

Tabula Baetica

” o la “

Formula Baetica

”, se trata de un documento epigráfico aéneo latino (una inscripción romana en bronce) de carácter presumiblemente comercial, económico (a no ser que se trate de una inscripción modelo), datado entre los siglos I y II d.C. Alberga los nombres de distintos lugares, que podrían hacer referencia a pagos del antiguo territorio de la actual Sanlúcar, como el “

Ager Veneriensis

”.

La placa, de una sola pieza de bronce (aunque pudo tratarse originalmente de un díptico, según sostienen algunos de sus estudiosos) es una pieza verdaderamente singular por la naturaleza de su soporte; tiene el campo epigráfico enmarcado por un reborde, contando con 17 líneas de texto; dicho texto está compuesto por letras capitales de unos 5 mm. de tamaño (siendo algo mayores en la primera línea).

Sus dimensiones (como sabemos y hemos señalado en los textos que hemos dedicado a este tema con anterioridad) son 28 x 19 cm., siendo su peso de 1'75 Kg. Se encuentra, como sabemos, en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid (MAN, nº. de inv. 18633), y corresponde al CIL II, 5042 = CIL II, 5406 (

Corpus Inscriptionum Latinarum

) y al

Annee Epigraphique

66 y 67 (

AE

,2000).

Otra pieza singular del Patrimonio Arqueológico mueble sanluqueño, conservada en el Museo Arqueológico Provincial de Cádiz, es el Ídolo Cilíndrico del Camino del Cortijo de la Fuente, que nos retrotrae a una época mucho más antigua que la del Bronce de Bonanza, ya que nos

remonta a la Protohistoria. Llegada la pieza al Museo Provincial gaditano gracias a una donación particular, la ficha del referido Museo señala que se trata de un “cilindro de mármol con pulido tosco y decoración realizada mediante incisión”; su altura es de 13’5 cm.; siendo su diámetro por la base de 4’2 cm. Su datación nos remite a la Edad del Cobre (con una cronología aproximada que nos remonta hacia el 2500 a.C.). En cuanto a su procedencia, se recoge su aparición en el Camino del Cortijo de la Fuente, en Sanlúcar.

Los ídolos-cilindro responden a un tipo de piezas líticas especialmente características de la Baja Andalucía, y más aún de los entornos del Guadalquivir y su marisma, que aparecen igualmente en otros entornos de la Andalucía Occidental como en el Aljarafe y en la Campiña de Sevilla.

Estos ídolos se encuentran asociados a enterramientos dolménicos de carácter colectivo, siendo interpretados como la representación de una divinidad funeraria (asociando en su esencia lo religioso y lo funerario). Estos ídolos recogen una representación esquemática y estilizada de una figura humana, presentando incisiones esquemáticas de ojos y cabello.

En el caso concreto de esta pieza conservada en el Museo de Cádiz, la misma muestra una representación de las pupilas, las pestañas y las cejas, mientras el pelo se esboza a través de unos trazos simples. Hasta el momento, junto a la ficha de la pieza, que puede consultarse en la dirección web del Museo de Cádiz, en el Portal de Museos y Conjuntos de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (http://www.juntadeandalucia.es/cultura/museos/MCA/index.jsp?redirect=S2_3_1_1.jsp&id_pieza=90&pagina=1), la referencia bibliográfica clásica (y la más directa) sigue siendo un pequeño estudio aparecido en 1985 (obra de A. Caro y E. Pérez de Tudela).

Quizá junto a estos objetos singulares las piezas muebles más destacables de este capítulo del Patrimonio Histórico sanluqueño sean los conjuntos que conforman los tesoros o tesorillos de Évora y de La Algaida, fruto igualmente de la Arqueología sanluqueña y que se conservan igualmente (las piezas muebles producidas por ambos yacimientos del término municipal) en los Museos Arqueológicos provinciales de Sevilla y Cádiz, respectivamente.

Todos los trabajos de Manuel Jesús Parodi publicados en SD [VER](#)